



Creación de un entorno propicio por unos **medios comunitarios indígenas** libres e independientes

Evento multilateral, 18 de abril de 2023, 13h15 – 14h30 (EST)

Lugar de celebración: Sala de reuniones 6, Edificio de la Sede de la ONU en Nueva York, EE. UU.

Cobertura webcast en vivo y bajo demanda en el sitio web de UN Web TV: <http://webtv.un.org>

Al margen de la 22ª sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), la UNESCO, en colaboración con la Comisión Nacional Canadiense para la UNESCO, la Asociación de Periodistas Nativos Americanos (NAJA) y Whakaata Māori (Televisión Maorí) organiza un acto multilateral sobre los medios comunitarios indígenas.

Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información

El hito fundacional del desarrollo de los medios comunitarios está consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según el cual *"todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión"*.

En la última década, los medios han evolucionado desde la tecnología analógica y han diversificado sus plataformas de distribución a los servicios digitales. Esta evolución ha contribuido a que los medios proporcionen a audiencias dispersas en zonas extensas y rurales acceso a ingentes cantidades de contenidos y oportunidades de comunicación asimétrica-simétrica para los profesionales y las organizaciones de los medios.

El creciente aprecio por este alcance también es compartido entre los pueblos indígenas que reconocen a los medios comunitarios como un medio de comunicación. En estos medios sin ánimo de lucro, propiedad de las comunidades y gestionados por ellas, la diversidad de lenguas, conocimientos y culturas suele tener un amplio espacio en antena. La radio, la televisión, los periódicos y los medios digitales comunitarios pueden transmitir sus tradiciones, conocimientos, lenguas y culturas de los pueblos indígenas, a menudo sólo codificados en la palabra hablada, a través de contenidos audiovisuales.

Los medios comunitarios son un instrumento vital de la libertad de expresión y el acceso a la información de los ciudadanos, ya que dan voz e información a comunidades que rara vez encuentran un espacio en los grandes medios.

Medios comunitarios libres e independientes

Además de canalizar los derechos indígenas, los medios comunitarios enriquecen a la sociedad con noticias sobre cuestiones y acontecimientos indígenas, pero, lo que es más importante, con voces indígenas sobre asuntos de actualidad y una variedad de temas, haciendo que los indígenas formen parte de las conversaciones nacionales. **Los medios comunitarios facilitan así la participación cívica y el debate pluralista.**

Para que los medios comunitarios indígenas fomenten el diálogo sobre cuestiones importantes para un país, son esenciales las salvaguardias reguladoras y autorreguladoras contra la influencia política, ideológica o comercial sobre los medios comunitarios. Esto permite la autonomía editorial y aporta imparcialidad, independencia periodística y precisión informativa al debate democrático.

Crear un entorno propicio y condiciones favorables para los medios comunitarios indígenas

Basándose en la Declaración Universal de Derechos Humanos, **la importancia de los medios se ve reforzada en el artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas *"a establecer sus propios medios en sus propios idiomas y a tener acceso a todas las formas de medios no indígenas sin discriminación"* e invita a los Estados *"a adoptar medidas eficaces para que los medios de propiedad estatal reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de garantizar la plena libertad de expresión, deberían alentar a los medios de propiedad privada a reflejar adecuadamente la diversidad cultural indígena"*.

El Resultado Temático 3 del Plan de Acción Mundial para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) pide a todas las partes interesadas que creen *"condiciones favorables para el empoderamiento digital, la libertad de expresión, el desarrollo de los medios y el acceso a la información en lenguas indígenas"* (Ref.: Actividad 3.2.).

A pesar de las oportunidades, en general, las emisoras de los medios comunitarios se enfrentan a múltiples retos. Entre ellos, la competencia de las emisoras comerciales, el rápido ritmo de transición de los medios analógicos a los digitales y las operaciones en el mercado digital, así como la reducción de recursos financieros y humanos. Diversos obstáculos y restricciones a los medios pueden limitar su beneficio para la sociedad, afectando a la libertad de expresión de los ciudadanos y al acceso a la información. **El desarrollo sostenible de los medios comunitarios depende en gran medida de la existencia de un entorno propicio para ellos.**

La normativa y los requisitos para los medios comunitarios varían de un país a otro y están cubiertos por diferentes leyes y reglamentos. Sin embargo, el reconocimiento legal es clave para el funcionamiento eficaz y sostenible de los medios comunitarios indígenas. Muchas organizaciones de medios comunitarios, a menudo registradas como organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales o entidades privadas, pueden no tener permiso para funcionar como organización mediática y carecer de mandato para informar, educar y entretener. Es posible que no puedan permitirse pagar las elevadas tasas de las licencias o los impuestos, aunque los cambios técnicos están haciendo que esto suponga un obstáculo menor. Si son ilegales, los medios comunitarios se ven amenazados con el cierre, la restricción de su trabajo, la confiscación de equipos u otros.

Además, cuando los medios comunitarios son creados y gestionados por pueblos indígenas, grupos u organizaciones dirigidos por indígenas, pueden estar también vinculados a la legislación sobre el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, así como a otras leyes y normativas nacionales. Estos factores pueden plantear problemas adicionales para el funcionamiento de los medios comunitarios indígenas.

Únete y apoya la acción de la UNESCO para reforzar los medios comunitarios indígenas

La UNESCO, en colaboración con otras partes interesadas, abogará por el desarrollo de los medios comunitarios, con especial atención a los medios comunitarios indígenas. Se realizarán esfuerzos para:

Pueblos indígenas

- Promover los derechos humanos, la libertad de expresión y el acceso a la información de las comunidades locales mediante el funcionamiento eficaz de los medios comunitarios indígenas
- Reforzar las voces de las mujeres y los hombres indígenas en la cobertura mediática y fomentar la representación multidimensional de los pueblos indígenas
- Promover el acceso a contenidos y servicios mediáticos en lenguas indígenas

Organizaciones de medios comunitarios indígenas

- Facilitar la asignación equitativa de frecuencias a las pequeñas y medianas organizaciones de medios indígenas
- Crear capacidades para la independencia editorial, las normas profesionales y éticas, la programación, la producción y la difusión de contenidos mediáticos, y para mejorar las prácticas de gestión de los medios
- Fomentar el establecimiento de mecanismos de autogobierno y autorregulación en las organizaciones de medios comunitarios indígenas para garantizar una mayor transparencia y responsabilidad ante las comunidades a las que representan
- Facilitar la creación de redes y la cooperación entre las organizaciones de medios comunitarios indígenas

Estados miembros

- Ayudar a desarrollar los medios comunitarios indígenas, para que puedan operar con reconocimiento y disposiciones legales.
- Prestar servicios de asesoramiento y capacitación para garantizar que los medios representen a todos los grupos sociales, en particular a los pueblos indígenas.
- Promover políticas y prácticas que den lugar a un entorno general propicio para unos medios comunitarios libres e independientes

Debate multilateral sobre medios comunitarios indígenas al margen del 22º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII)

Agenda

Fecha: 18 de abril de 2023, 13h15 – 14h30 (Hora Estándar del Este - EST)

Lugar: Sala 6, Sede de las Naciones Unidas
405 E 42nd St, Nueva York, Nueva York 10017, EE. UU.

Interpretación: inglés, francés y español

Página web: [ENLACE](#)

Retransmisión por Internet: en directo y a la carta en el sitio web de UN TV: <http://webtv.un.org>

13.15 – 13.35 | Introducción: ¿Por qué los medios comunitarios son importantes para las democracias?

Copresidenta: Sra. Francine Compton, Directora Asociada, Asociación de Periodistas Nativos Americanos (NAJA) (Canadá/Estados Unidos)

- Ceremonia de bienvenida a cargo de la Sra. Star Beardy (Canadá)
- Sra. Elaine Young, Responsable de Programa, Comunicación e Información, Comisión Nacional Canadiense para la UNESCO
- Sr. Francisco Calí Tzay, Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

13.35 – 14.20 | Debate: ¿Cuáles son los requisitos para que los medios comunitarios indígenas sean libres e independientes?

Copresidenta: Sra. Francine Compton, Directora Asociada, Asociación de Periodistas Nativos Americanos (NAJA) (Canadá/Estados Unidos)

- Sra. Aluki Kotierk, Presidenta, Miembro, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (UNPFII)
- Sr. Shane Taurima, Director General, Whakaata Māori (Televisión Indígena Maorí) (Nueva Zelanda)
- Sr Emmanuel Boutterin, Presidente de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC Internacional)
- Sr Dev Kumar Sunuwar, Presidente fundador y cofundador de Indigenous Television (Nepal)
- Sra. Mónica López, Coordinadora, Radio Indígena Huayacocotla (México)

14.20 – 14.30 | Próximos pasos: ¿Cómo facilitar los medios comunitarios indígenas?

Copresidencia: Sra. Irmgarda Kasinskaite-Buddeberg, Asesora de Comunicación e Información, UNESCO

- Sugerencias de los oradores y del público para acciones futuras
- Observaciones finales

Siga el debate multilateral "Medios de comunicación comunitarios indígenas":
Cobertura en directo y a la carta en el sitio web de UN Web TV: <http://webtv.un.org>

Síguenos en las redes sociales:

#WeAreIndigenous
#IndigenousLanguages
#ILDecade
#UNESCO
#ccunesco
#NativeJournalists
#whakaatamaori
@unesco
@ccunesco
@najournalists
@whakaatamaori

Más información:

Sra. Irmgarda Kasinskaite-Buddeberg
Asesora de Comunicación e Información
Sección de Desarrollo Mediático y Medios en Situaciones de Emergencia
Sector de Comunicación e Información, UNESCO
i.kasinskaite@unesco.org
<https://www.unesco.org/en/communication-information/our-expertise>

Sra. Barbara Fillion
Encargada de Programa, Cultura
Comisión Canadiense para la UNESCO (Canadá)
barbara.fillion@ccunesco.ca

Sra. Elaine Young
Encargada de Programa, Comunicación e Información
Comisión Canadiense para la UNESCO (Canadá)
elaine.young@ccunesco.ca

Sra. Francine Compton
Director Asociado, Asociación de Periodistas Nativos Americanos (NAJA) (Canadá/Estados Unidos)
Fcompton@naja.com

Sra. Te Whetu Thompson
Ringa Awhina Tāhuhu Rangapū
Whakaata Māori - Televisión Indígena Maorí (Nueva Zelanda)
tewhetu.thompson@maoritelevision.com

Foto de portada: © Asociación de Periodistas Nativos Americanos